

Programas de Postgrado y  
Desarrollo Profesional con  
Estructura Modular

Formación Pedagógica y  
Didáctica en Formación  
Profesional y Deportiva

UNED

ASTURIAS



COFPYD

GUÍA I DE ESTUDIO LA ASIGNATURA

2023-2024

Juan Carlos Quirós Quirós  
**DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULO**

# DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULO

## 1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de las enseñanzas de Formación Profesional, la concreción curricular es uno de los elementos clave del sistema educativo, al plasmar y trasladar al proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula las pretensiones y modelos establecidos en las leyes educativas, con el objetivo de mejorar el capital humano, garantizando los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades.

En el ámbito del **Certificado de Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva (COFPYD)**, el módulo de *Diseño y Desarrollo del Currículo* pretende aportar al profesorado un conjunto de aprendizajes relacionados con el significado y el alcance de los diferentes elementos del currículo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, al mismo tiempo que concienciar de la importante responsabilidad que asumen los docentes en la toma de decisiones curriculares.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

La materia “*Diseño y Desarrollo del Currículo*” se cursa en el segundo semestre del COFPYD, y tiene una carga lectiva de **3 créditos**.

Junto a esta materia, a lo largo de este semestre, se cursan otros módulos del **Bloque Genérico** con los que está relacionado, como:

*Aprender y Motivar en el Aula*

*Innovación docente e iniciación a la investigación educativa*

*Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes*

*Practicum*

## 3. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Al plantearse esta materia desde una perspectiva teórica-práctica, será necesario conocer la terminología educativa, especialmente relacionada con la **didáctica y la programación de la actividad educativa**, que permita la comprensión del lenguaje técnico empleado y entender su relación con el resto de materias.

## 4. COMPETENCIAS A ADQUIRIR

Además de las competencias generales del COFPYD, señaladas en el artículo 3 de la **Orden EDU/2645/2011 de 23 Septiembre**, en esta materia se van a trabajar competencias como:

- Conocer el significado y alcance del currículo en la Formación Profesional del sistema educativo y los diferentes niveles de concreción curricular.
- Reflexionar y entender el papel del profesorado en el diseño y desarrollo del currículo.
- Manejar y comprender terminología educativa relacionada con la didáctica y la programación educativa.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), para la búsqueda, análisis y síntesis de información.
- Conocer pautas y estrategias para diseñar y desarrollar programaciones didácticas.

## 5. CONTENIDOS

Didáctica y *Currículo*. Antecedentes históricos y evolución.

Significado y alcance del *Currículo*. Elementos. Fuentes o fundamentos.

El sistema educativo en España: planteamiento curricular abierto, flexible e integrador. Ordenación de las enseñanzas y concreción curricular en la Formación Profesional del sistema educativo.

Los *currícula* europeos de Formación Profesional: competencias clave y resultados de aprendizaje.

Competencias del Estado, de las CCAA, y de otras administraciones y organizaciones en el diseño del currículo de Formación Profesional.

Diseño Curricular Base (DCB) y Documento Base de Título (DBT).

Estructura y elementos de los títulos de Formación Profesional.

Metodología empleada en la elaboración del catálogo de títulos de Formación Profesional.

Los centros que imparten enseñanzas de Formación Profesional.

La autonomía de los centros de Formación Profesional en la concreción curricular.

La calidad en la Formación Profesional del sistema educativo.

La evaluación general del sistema educativo. La evaluación de los centros.

Nueva cultura del aprendizaje. El rol del profesorado europeo de Formación Profesional.

El perfil docente del profesorado de Formación Profesional: atribuciones en la concreción curricular. Formación y actualización pedagógica y técnica de docentes y formadores.

La programación didáctica en Formación Profesional.

El acceso a la función docente y la programación didáctica.

La evaluación educativa. Objeto y alcance de la evaluación: evaluar, calificar y medir. Tipos de evaluación. Funciones de la evaluación.

El enfoque actual de la evaluación: la evaluación *formativa*.  
Normativa que regula la evaluación en la Formación Profesional del sistema educativo.  
El profesorado de FP y su papel en la evaluación.

## 6. PROFESORADO

Juan Carlos Quirós Quirós (profesor-tutor de la materia).

## 7. METODOLOGÍA

La materia está planteado en base a la metodología de enseñanza y aprendizaje a distancia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos y entornos: textos escritos, medios virtuales y el apoyo docente. Para lograr los resultados de aprendizaje previstos los alumnos dispondrán de recursos como:

- **Página web de la UNED** ([www.uned.es](http://www.uned.es)).
- **Guía del COFPYD.**
- **Plataforma virtual aLF.**
- **Guía de Estudio – Plan de Trabajo** (con objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación, etc.).
- **Temas de estudio y consulta.**
- **Actividades.**
- **Tutorías presenciales y/o telefónicas.**

El trabajo individual de los alumnos, consistirá en:

- Lectura analítica del material de estudio (temas).
- Búsqueda y análisis de información utilizando diferentes fuentes.
- Resolución de las actividades propuestas.
- Elaboración de síntesis y/o comentarios.
- Expresión de opiniones personales y/o reflexiones.
- Participación en foros.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Como fuentes de consulta, se manejarán: referencias normativas (Leyes Orgánicas, Reales Decretos, Resoluciones, Decretos, etc.), informes, estudios, publicaciones diversas, documentos oficiales del ámbito educativo, etc.; así como páginas web de organismos diversos.

En cada tema y en las actividades, se propondrán fuentes de consulta para resolver las cuestiones planteadas y/o ampliar la información.

## 9. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La **GUÍA DE ESTUDIO/TRABAJO** de la materia (no se refiere a esta Guía de Presentación, sino a la guía principal), recoge las orientaciones y todo tipo de indicaciones necesarias para el desarrollo de la misma.

## 10. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El profesor-tutor proporcionará al alumnado una atención personalizada, en forma de asesoramiento y de orientaciones para el estudio, y resolverá las dudas que puedan plantearse sobre los contenidos de la materia y/o las actividades propuestas.

Para comunicarse e interactuar con sus alumnos, el profesor utilizará los **Foros de la Plataforma aLF**, el **correo electrónico** y el **teléfono**. Los estudiantes también podrán hacer uso de las **tutorías presenciales**, en el horario señalado, en el Centro Asociado de la UNED de Asturias.

## 11. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El profesor-tutor realizará el seguimiento y la evaluación del alumnado en base a la resolución de las actividades propuestas y su participación e implicación, estableciendo la calificación final en términos de **APTO/NO APTO**.

Todas las actividades propuestas deberán ser entregadas **obligatoriamente en los plazos establecidos**, respetando las indicaciones que aparecen en ellas (autoría, forma de envío, formato, etc.). La falta de entrega de las actividades obligatorias en los plazos establecidos supondrá una evaluación negativa. Por tanto, no habrá un examen presencial.

Los criterios que se utilizarán para realizar la evaluación de la materia, serán:

- orden y rigor en la presentación-exposición de la información.
- precisión en la utilización de conceptos y terminología.
- síntesis y concreción de las respuestas y soluciones, y ajuste a las cuestiones planteadas.
- manejo de fuentes de consulta y análisis de la información.
- razonamientos y justificaciones de las exposiciones y argumentaciones.
- rigor, sentido crítico y oportunismo en las argumentaciones, opiniones, reflexiones y aportaciones plasmadas en las actividades de los temas objeto de estudio.
- participación en los foros: generación de debates, etc.
- respeto y valoración de otras opiniones.

En cuanto a los **criterios de calificación** o los **plazos de entrega de las actividades obligatorias**, se deben consultar en la **GUÍA DE ESTUDIO/TRABAJO** de la materia.